

PROYECTO VUCE - MINISTERIO DE HACIENDA SERVICIO SOCIAL DE IGLESIAS DOMINICANAS

Se informa a todos los miembros del Servicio Social de Iglesias Dominicanas que el proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) – Ministerio de Hacienda, iniciará el próximo 30 de mayo del año en curso.

La inclusión del Servicio Social de Iglesias Dominicanas al proyecto VUCE- Ministerio de Hacienda está amparada en la Resolución No. 5941.

Implementaremos el proceso de aprobación electrónica de la autorización y aplicación de exoneración, emitida por el Ministerio de Hacienda.

La solicitud de exoneración será únicamente electrónica.

Para más información escribanos a: ayuda@dga.gov.do o llámenos a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Santo Domingo, D. N.
10 de mayo de 2017

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones